



IX Congreso Mexicano de Ecología 2024

“Ecología, crisis socioambiental y sustentabilidad”

SIMPOSIOS.

Idealmente, los simposios deberán incorporar pláticas sobre tópicos de investigación/estudio relevantes/actuales en ecología y/o conservación/manejo de ecosistemas que, preferentemente, estén acordes con el tema del congreso. También son tópicos apropiados para los simposios las revisiones sobre el estado del arte en un campo determinado y/o la discusión de nuevas perspectivas de investigación. Los participantes en los simposios deberían ser preferentemente investigadores consolidados. Cada simposio debe incluir un máximo de doce y un mínimo de seis pláticas. En algunos casos, considerando por el tema y extensión justificada del simposio, éstos se podrán llevar a cabo en dos sesiones.